

En virtud de lo expuesto, la imputación del gasto correspondiente al presente Convenio Subvención, por importe de 210.305 €, que se aplicará con cargo a la imputación presupuestaria 508/067/311.02/489.01 "Otras transferencias a Instituciones sin fines de lucro", del Programa "Adicciones" del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud para el ejercicio 2019, en el que consta como subvención nominativa.

En cuanto a la competencia para la formalización del Convenio le corresponde al Gerente de "Madrid Salud" en virtud de delegación del Consejo Rector de dicho Organismo Autónomo, de fecha 21 de diciembre de 2004, siendo asimismo el órgano competente para autorizar y disponer el gasto, mediante tramitación anticipada del expediente.

Visto cuanto antecede, se considera procedente elevar al Gerente de Madrid Salud, previo informe Jurídico, de la D.G de Sector Público y de la Intervención Delegada de Madrid Salud, la siguiente propuesta de

Resolución

1.- "Aprobar la formalización del Convenio Subvención entre Madrid Salud y la Plataforma madrileña de entidades para la asistencia a la persona adicta y su familia (FERMAD) para la potenciación del asociacionismo familiar en el campo de las drogodependencias durante el ejercicio 2019.

2.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 210.305 €, correspondiente al mencionado Convenio Subvención, que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 508/067/311.02/489.01, "Otras transferencias a Instituciones sin fines de lucro del Programa "Adicciones" del Presupuesto del Organismo Autónomo "Madrid Salud de 2019.

Madrid, 22 de febrero de 2019

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTRATACION Y REGIMEN
PATRIMONIAL

Ce 121a -
Fdo. Pilar Felip Represa

En virtud de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, dictado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 29 de octubre de 2015, los Art. 3 y 15 de los Estatutos del Organismo Autónomo "Madrid Salud" y la delegación del Consejo Rector de dicho Organismo Autónomo, de fecha 21 de diciembre de 2004

RESUELVO

1.- "Aprobar la formalización del Convenio Subvención entre Madrid Salud y la Plataforma madrileña de entidades para la asistencia a la persona adicta y su familia (FERMAD) para la potenciación del asociacionismo familiar en el campo de las drogodependencias durante el ejercicio 2019.

2.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 210.305 €, correspondiente al mencionado Convenio Subvención, que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 508/067/311.02/489.01, "Otras transferencias a Instituciones sin fines

de lucro" del Programa "Adicciones" del Presupuesto del Organismo Autónomo "Madrid Salud de 2019.

Madrid,



Fdo. Antonio Prieto Fernández
GERENTE DE MADRID SALUD